Guadalupe (H), 25 de septiembre de 2026

Señora
MIRLEDY CARDONA FAJARDO
Apoderada
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT.860.524.654 - 6
Dirección: Centro Comercial Santa Lucia Plaza - Local N2-33
Correo electrónico: mcardona@solidaria.com.co
Teléfono 3226832942
Neiva – Huila
Presente

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta. Proceso de selección de contratistas adelantado mediante invitación pública de mínima cuantía MG-MC-035-2026.

Cordial saludo,

De conformidad con las dispuesto a tal fin en el cronograma del trámite precontractual de la referencia, cuyo objeto refiere *"Contrato de seguros para la expedición de las pólizas de seguros para personas, bienes y actividades a su cargo que requiera EL MUNICIPIO entre ellas las de vida para los servidores públicos amparados legalmente, todo riesgo para daños materiales y patrimoniales, de manejo global para entidades públicas y responsabilidad civil a cargo del ente territorial",* comedidamente me permito manifestarle que, agotados los trámites correspondientes y acogida la recomendación emanada del Comité asesor para la evaluación y ponderación de propuestas constituido a tal fin, se ha decidido ACEPTAR de manera expresa e incondicional la oferta presentada de su parte, por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CUATRO PESOS M/CTE ($47.514.644.oo), IVA incluido, valor que comprende todos los costos, gravámenes y cargas que debe asumir como contratista para la ejecución del contrato.

El detalle de los requerimientos técnicos específicos, obligaciones contractuales, lugar de ejecución, plazo y vigencia, forma de pago y demás clausulados contractuales, será consignado en la minuta que se anexa a este escrito y constituye un anexo complementario pero necesario en su perfeccionamiento para el finiquito del acuerdo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó P.J: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
Contrato: MG-CPS-002-2026	Contrato: MG-CPS-001-2026